

Quito, 06 de enero del año 2014

Señores
SOCIOS
SOLCANELA TRAVEL & TOURS Cía. Ltda.
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, en Calidad de Gerente General de la Compañía **SOLCANELA TRAVEL & TOURS Cía. Ltda.**, pongo en su conocimiento el Informe General sobre la Gestión Económica, Legal y Laboral realizada a lo largo del año 2013:

Como es de su conocimiento, a inicios del año 2013 se toma la decisión de hacer una revisión integra de los movimientos económicos de la compañía por las situación en la que se encuentra la empresa, baja de ventas, baja de liquides y sobre todo un pésimo manejo del recurso financiero, bajo esta premisa hemos encontrado que la responsable del manejo económico (Cristina Padilla) ha venido dando un mal uso a los fondos de la empresa para llegar a la situación actual de ineficiencia e incumplimiento de obligaciones laborales, tributarias, municipales y de proveedores.

Tal es el caso que, en el Activo se encuentra cuentas por cobrar, que efectuando la gestión de cobro de estas, no se podía cubrir ni la mitad de las deudas que mantiene la empresa, así como el manejo de las cuentas de Crédito Fiscal por IVA y Retenciones en la Fuente, no reflejan también el valor real de las operaciones contables, pero al revisar los físico nos podemos dar cuenta que no se contabilizaron muchos documentos o que se el registro es erróneo.

Con el tema del pasivo, se quedaron muchas cuentas que básicamente no son gastos del negocio y los muchos gastos son cuenta que me tomara mucho tiempo poder liquidar. Pero que sin embargo hemos tomado la decisión de hacer una revisión inmediata para poder saber cuánto mismo se debe y cuanto tenemos por cobrar, hemos tratado de igualarnos en las obligaciones fiscales, por lo que hemos revisado y tratado de dejar en las cuenta lo real que se genero a lo largo de este periodo contable.

Asimismo hemos tratado de ponernos al día con intuiciones de control y fisco, así como cualquier registro de empleados. Considerando que los valores contabilizados estaban incorrectos, pero que al cierre del ejercicio hemos dejado las cuentas especificas o que son para liquidar y las que no, se han reversado contra los gastos o contra la provisión.

Llegando al patrimonio podemos ver que tenemos una mínima perdida a lo largo del año 2013 pero esto se tratara de corregir con las nuevas políticas de ventas que se implementaran en el

siguiente año, pero que por ahora en el patrimonio está reflejado un saldo negativo, que no representa ni el 1% del total del patrimonio.

Con relación a los ingresos podemos aclarar que el dinero que nos ha ingresado ha sido más por cuentas de reembolsos, siendo la comisión únicamente el 10% del ingreso real del giro del negocio.

Entre las políticas de un cambio especial es tratar de generar mas negocios que hagan que ese 10% se convierta en un 50% en el cual se cubra los costos fijos y deje una rentabilidad que permita emprender en nuevos proyectos que hagan que la empresa siga creciendo y agarre más presencia en el mercado.

Con relación a los gastos, debo aclarar que en esta cuenta se han contabilizado los valores como nomina y provisiones que son los rubros más altos que dan una pérdida al cierre del ejercicio 2013. Cabe aclarar que por los recursos tan limitados que hemos tenido no podemos contratar más personal que nos permita desarrollar un buen sistema de ventas y que nos permita cubrir arreas del mercado nacional que no hemos cubierto y que la competencia no está haciendo una buena gestión de servicio.

Es cuanto puedo informar a ustedes señores socios, espero que me el apoyo que me han brindado a lo largo de este periodo, lo sigan haciendo y apoyando en todo lo que estamos emprendiendo para mejorar la situación.

Atentamente



Ana Cristina Paredes S.

Gerente general

SOLCANELA TRAVEL & TOURS Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de Enero del año 2014, se reúnen los socios de la compañía **SOLCANELA TRAVEL & TOURS Cía. Ltda.** Con Ruc No. **1792011426001**, ubicada En la Av. 10 de Agosto N34-583 y Tobar Edificio Montebello oficina 301 y siendo las 17:00 PM, en presencia de la Srta. Ana Cristina Paredes Silva con C. I. No.171401930-2, de nacionalidad Ecuatoriana quien es socia y Gerente General y con una participación del 49.50%; La Sra. Cristina Lorena Padilla Mosquera, de nacionalidad Ecuatoriana con C. I. No. 171327772-9 y socia y Presidente Ejecutiva de la Compañía con el 49.50% de participaciones, y El Sr. Vicente Mauricio Paredes Silva de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 170646462-3 quien es socio con una participación del 1%.

Con estos antecedentes, y reunidos el 100% de la Participación Accionaria, dan paso al orden del día, en el que se tratara el único punto, que es el de **"Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del Año 2013"**; Se Designa a la Srta. Cristina Paredes para que presida la Junta como Presidente de la misma, quien a su vez nombra al Sr. Antonio Spencer Sánchez Morejón con C.I. No. 171119805-9, funcionario de la empresa, para que actúe como Secretario AD-HOC.

Siendo las 19:15 PM., y una vez dado a conocer todos los pormenores sobre las transacciones y operaciones realizadas a lo largo del año 2013, por parte del Gerente General; el Sr. Presidente de la Junta (Srta. Paredes), pone a discrecionalidad de los socios el orden del día y se empieza a recepcionar la aceptación o no sobre el único tema por el cual fue convocada esta Junta. En vista de que el 100% de la participación Accionaria está totalmente de acuerdo con lo expuesto por el Gerente, dan por aprobado Los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2013 y pide un receso de una hora para que se proceda a redactar el Acta, por parte del Secretario.

Siendo las 20:10 PM., se reinstala la Junta para proceder a leer el Acta, en la cual lo Socios por unanimidad Aprueban la **"Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2013"** y dejan constancia de lo acordado en el único punto del día y firman por triplicado la Aceptación:

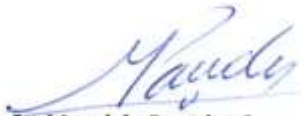
Dado en la ciudad de Quito, a 16 de Enero del año 2014, siendo las 20:10 PM los abajo firmantes aprueban el único punto señalado en el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad con las respectivas recomendaciones para el nuevo año 2014.



Srta. Cristina Paredes S.
Socio / Gerente General
C.I. 171401930-2



Sra. Cristina Padilla N.
Socio / Presidente Ej.
C.I. No. 171327772-9



Sr. Mauricio Paredes S.
Socio
C.I. 170646462-3



Sr. Antonio Sánchez M.
Secretario AD-HOC
C.I. 171119805-9